



MUNICIPIO DE CARACOLÍ Nit. 890.981.107-7	Fecha: 27/12/2016
DESPACHO DEL ALCALDE	Código: 100-05.1
CONTRATO	Página 1 de 1

**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA CON CAPACIDAD
PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR**

**EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA, EN
CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998.**

CERTIFICA QUE:

La Entidad Estatal - Municipio de Caracolí, requiere contratar para la vigencia 2026, la Prestación de Servicios cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER EL ROL DE GESTOR EN EL SECOP II Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y PROCESOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ”**, con personas naturales o jurídicas, y de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la Prestación del Servicio.

Así mismo, se precisa que no existen relaciones contractuales vigentes cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende suscribir.

Para constancia, se expide la presente certificación en el Municipio de Caracolí, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA

Alcalde Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARACOLÍ

Carrera 21 Número 20B - 05 Calle del Comercio

Teléfono: 833 60 18

alcaldia@caracoli-antioquia.gov.co

gobierno@caracoli-antioquia.gov.co

www.caracoli-antioquia.gov.co

CODIGO POSTAL: 053450 - Nit. 890.981.107-7

